

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Presidencia del Consejo de Ministros. = Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 25 de Julio de 1844. = Ramon María Narvaez. = Sr. Ministro de Marina.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Reina (Q. D. G.) por resolución de 12 del presente mes se ha dignado revalidar los empleos á los individuos del convenio de Vergara que á continuación se expresan:

D. José Vidaurre y Gonzalez, empleo de primer comandante de infantería

D. Eusebio Otazola, empleo de primer comandante de infantería y cruz de San Fernando de primera clase.

D. Francisco Rodriguez Navamuel, empleo de comandante de escuadron, y dos cruces de San Fernando de primera clase.

D. José Abasolo, empleo de capitán y grado de teniente coronel de infantería.

D. Manuel Rebollo, empleo de capitán y grado de teniente coronel de caballería, y que se le expida el retiro que le corresponda.

D. José Junquitu, empleo de teniente de infantería.

D. Francisco Amezqueta, empleo de teniente de infantería.

D. Félix Gonzalez Perez, empleo de subteniente de infantería.

D. Manuel Yañez, empleo de subteniente de infantería.

D. Juan Serra, empleo de subteniente de infantería.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 15 de Julio.

El comandante general de la Guardia ha comunicado orden á los oficiales superiores para que prohiban á los soldados hasta el grado de sargento inclusive inscribirse en las sociedades de la Templanza. La causa de esta medida se funda en que los reglamentos de la sociedad prohiben el uso de una bebida que en virtud de órdenes superiores se distribuye regularmente en ciertas épocas, y con particularidad durante las maniobras en los campamentos y en los vivaques, y tambien en ciertos dias solemnes, como un refrigerante y un tónico. (Corresp. d'Hamburgo)

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½.
España: Deuda activa, 25½.
Pasiva, 5½.
Tres por 100, 55½.

El estado de los fondos del Banco de Inglaterra desde 20 de Abril de 1843 al 13 del mismo mes de 1844 presenta los resultados siguientes:

Pasivo. = En circulacion 21.246,000 libras esterlinas.
Depósitos 13.977,000 libras.
Total 35.223,000 libras esterlinas.
Activo. = En valores 22.171,000 libras esterlinas.
En barras 15.767,000 libras esterlinas.
Total del activo 38,238,000 libras esterlinas.
(Gaz. de Londres.)

Hemos recibido por el vapor Forth la mala de las Indias occidentales. Trae noticias de la Jamaica del 23 de Junio, de Demerara del 19, de la Trinidad del 18, y de la Barbada del 22.

La revolucion que ha estallado en la Martinica ha sido sofocada: en Haiti el Presidente Guerrero ha caído repentinamente enfermo, y se supone haber sido envenenado por su rival Acaon. La ciudad de los Cayos ha sido saqueada, habiéndose visto precisados los residentes ingleses á escribir á la Trinidad para que se envíe á dicho punto un buque de guerra. (Globe.)

Hemos recibido noticias del Brasil hasta el 9 de Junio: Han sido disueltas las Cámaras, habiéndose completado el Ministerio con el nombramiento del Sr. Holanda Cavalcanti para ministro de la Marina, y el del Sr. Ramiro para el de Justicia.

Las Cámaras se reunirán de nuevo en 1845. (Times.)

M. Fort y Cantwell que han defendido en el tribunal del Banco de la Reina á Mr. O'Connell y sus colegas han recibido una carta del lord Canciller, á quien habian escrito pidiéndole noticias acerca de la apelacion intentada por ellos en nombre de sus defendidos: dice así la carta:

Great-James Street 13 de Julio de 1844.

Señores, tengo orden del lord Canciller para anunciaros que en breve será fallada la apelacion intentada por Mr. O'Connell y sus colegas. Tengo el honor &c. = Firmado. = Perry. (Morning-Chronicle.)

Esciben de Windsor con fecha del 19:

A las dos de esta tarde se ha reunido un consejo de magistrados para proceder al interrogatorio de la llamada Elisa Blandy, mandadera en la torre de Winchester, acusado de haber robado una pieza de plata de 21 onzas de peso que formaba parte de la mesa presentada á Guillermo III por la corporacion de Londres. (Lit.)

FRANCIA.

Paris 21 de Julio.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser dia festivo.

FOLLETTIN.

WILLIAM SHAKSPEARE.

VIII.

(Continuacion.)

Isabel continuaba silenciosa, porque, ¿qué podía contestar á la embriaguez? Sin embargo, aprovechando un instante en que William parecia mas sosegado, hizo un esfuerzo para levantarse; pero un solo movimiento de la mano de su verdugo la obligó á sentarse en el taburete.

—Continuad en ese asiento, la dijo con voz imponente: la noche no ha concluido todavía. Mañana volveréis á ser gran señora, volveréis á ceñiros las sienes con vuestra corona de condesa, y yo volveré á ser hombre del pueblo, al polvo, á la taberna, y podreis decir, como hace algunos años la primera vez que tuve el honor de veros: "Esas gentes no son de la misma especie que nosotros."

A este recuerdo las facciones de William habian vuelto á revestirse de una expresion espantosa: su voz expresaba el sarcasmo y el furor.

Isabel tembló de nuevo al observar los crueles resentimientos que abrigaba contra ella.

—¡No soy de la misma especie! repetía cada vez mas animado por la ira; y apretando convulsivamente el mango de su puñal, hizo brillar á sus ojos la hoja.

—Isabel, si te hiriese con este acero, como me dan impulsos en este instante de hacerlo, y si despues me matase á tus pies, ¿crees que nuestra sangre seria de color distinto? Y si tu me amases verdaderamente como yo te amo, y cual tu me has hecho creer para molarte de mi por coquetería, y acaso tambien por orgullo, ¿crees que unos mismos latidos no agitarian nuestros corazones? Isabel, ¡o que prueba la igualdad de los seres es el amor y la muerte.

Los ojos de William despedian fuego al decir estas palabras: el amor y el odio se veian confundidos en la feroz ex-

presion de su rostro. Isabel por su parte estaba abatida por la vergüenza, por la indignacion y por el terror, torciéndose las manos á impulso de sus mortales angustias.

En este instante sonó la campana del reloj.

Isabel se incorporó en su asiento; cesaron de repente sus sollozos y se olvidó de William, de sus sustos y de la situacion en que se encontraba para entregarse á una nueva emocion.

—¿Qué teneis? preguntó William.

Isabel hizo un ademan imperioso para imponerle silencio.

—¡Callad! dijo señalando con la mano la péndola, y pronunciando lentamente una, dos, tres....

La campana habia dado tres golpes. Al propio tiempo el estampido del cañon se oyó en el puerto.

—¿Qué es lo que escuchais? volvió á preguntar William: ¿la tempestad? Dejadla que breme sin cuidaros de ella, pues mucho mas terribles son las tempestades que se forman en nuestro interior.

—No, no es el trueno el que escuchais, es el cañon de la fragata Rápida que se hace á la vela para el nuevo-Mundo.

—¿Y eso que importa?

—¿Qué importa! repitió la joven Miss con aire desdeñoso y en el que se advertia cierta señal de triunfo. ¡Qué importa decís! Mucho me complazco en saber que este suceso le sea indiferente á William.

—Dejad partir á los buques, y abrisse una senda en el Océano. Nosotros tenemos trazado un camino mas difícil en el curso de la vida; si, un camino en el que siempre está abierto el precipicio ante nuestros pies, y en el que jamas se muestra la estrella venturosa en el cielo.

Dijo estas palabras en un tono tan melancólico, que parecia que los vapores del vino empezaban á disiparse. La cautiva quiso al fin recobrar su libertad: levantóse precipitadamente del asiento y se colocó en medio de la estancia.

Este movimiento redobló todo el furor de William. Dió un paso hácia ella; pero la altiva Isabel estaba cansada de sufrir tantas humillaciones; le era preciso, aun á riesgo de su vida, arrancarse á tan espantosa tiranía, y dictar órdenes á su vez. Mantúvose firme y, con ademan imperioso, le dijo:

—Tiempo es ya de que cese tan odiosa escena. ¿Podreis al fin comprenderme, y retiraros cuando yo os lo ordene?

William solo respondió con una risa irónica sin moverse.

—William, prosiguió Isabel con dignidad: vuestra accion es indigna de un hombre honrado; habeis llegado hasta aquí valiéndoos como un malhechor de la sorpresa; habeis violado el sagrado de esta habitacion, y ultrajado villanamente á una muger sin defensa. Cuando vuestra embriaguez se haya disipado, cuando volvais á recobrar la razon, el honor y el verdadero amor, os horrorizareis de vos mismo.

—Decis bien, contestó Shakspeare: tendré un remordimiento; pero será el de no haber tenido bastante destreza para arrancaros esa confianza, para lo cual me habeis citado á este aposento.

—¡Miserable! Si no teneis pudor ni os arrepentis de vuestra conducta, yo, añadió revistiéndose de toda su dignidad, sabré hacer que se os castigue cual merecis. Ahora estoy sola, sin defensa, en medio de la noche y con una muger desmayada cerca de mi aposento; pero mañana, ¡oh! mañana, á Dios gracias, volveré á ser la hija de lord Southampton, y la ahijada de Isabel Reina de Inglaterra.

El orgullo y el furor aparecian en sus miradas.

—Por cierto, bella condesa, exclamó William, que me agrada veros en esa actitud. Hace poco que cuando estabais en ese asiento, débil y moribunda de espanto, me causabais compasion; mas ahora, con vuestro aire insultante, con esa mirada retadora, y saliendo de vuestra boca palabras amenazadoras, irritais mas el odio que profeso á la raza insolente de que tan envanecida os mostrais.... Escuchad: yo he venido aquí llamado por vos, y no saldré hasta despues de haber oido al declaracion que teneis que hacerme. Volved á vuestro puesto, y hablad: ya os escucho.

Y acompañando la accion á las palabras, la tomó otra vez por la mano; pero al intentar Isabel resistirse se hirió levemente con el puñal desnudo que habia colocado en su cintura, y un hilo de sangre enrojeció la blanca muselina de su vestido.

William dió un grito penetrante: por efecto de una reaccion tan súbita como el relámpago, la vista de aquella sangre disipó totalmente su embriaguez, volviéndole á su razon, á to-

El duque de Nemours ha salido esta mañana del palacio de Neuilly para trasladarse á Metz y tomar el mando superior del campamento formado en los alrededores de dicha ciudad. Se asegura que el Rey piensa pasar á visitar el campo en el próximo mes en compañía de toda su familia, á cuyo efecto han empezado ya á hacerse los preparativos necesarios para recibir dignamente á tan ilustres huéspedes. (*Courrier de la Gironde.*)

Las Cámaras belgas, cuyas sesiones acaban de cerrarse, están convocadas de nuevo para el 22 de Octubre próximo. (*Presse.*)

El 10 de este mes se aguarda en Alejandría á lord Ellemborough. (*Id.*)

Deciase en Lóndres antes de ayer que la Cámara de los Lores no pronunciaria su fallo en la causa contra O'Connell hasta que los jueces hayan vuelto de su viaje por los Condados. (*Idem.*)

Escriben de Palermo en 9 del corriente: El Rey de Baviera ha llegado á esta hoy por la mañana. Inmediatamente ha pasado á visitarle S. M. el Rey Fernando de las Dos-Sicilias. (*Gaz. d'Augsbourg.*)

El *Moniteur Algerien* del 14 publica el estado de la población europea en las ciudades administradas civil y militarmente de la colonia en 31 de Diciembre de 1843.

Habia en dicha época. En la provincia de Argel 20,791 franceses; 2,208 ingleses y anglo-malteses; 11,055 españoles y portugueses; 2,955 italianos; 1,146 alemanes, suizos y belgas; 106 rusos, polacos y griegos.

En la provincia de Constantina 4,437 franceses; 2,796 ingleses y anglo-malteses; 389 españoles y portugueses; 1,223 italianos; 265 alemanes, suizos y belgas; 25 rusos, polacos y griegos.

En la provincia de Oran 2,926 franceses; 303 ingleses y anglo-malteses; 5,835 españoles; 816 italianos; 206 alemanes, suizos y belgas. (*Debats.*)

Se lee en la *Gazette Piemontaise* del 8: El comandante militar de la Calabria exterior, cuya capital es Cosenza, ha instituido con arreglo á las leyes vigentes un tribunal militar para juzgar á los revolucionarios que han desembarcado en la Calabria y han caído en manos de la justicia. El tribunal ha empezado ya el proceso.

Dicen de Coblenza, con fecha del 17, que saben por buen conducto que la Reina de Grecia ha determinado hacer en breve un viaje á la Alemania para tomar los baños de Ems. (*Diario de Coblenza.*)

Esta tarde publica el *Messenger* las siguientes noticias de Marruecos y de Argel:

El Sr. Presidente del Consejo, Ministro de la Guerra, ha recibido por el último correo de África despachos del mariscal Bugeaud, fechados en Lella-Magnia el 6 de Julio. Estos despachos no contienen ningun hecho nuevo, á excepcion de una considerable razia ejecutada por la columna que manda el general Tempour sobre los ouled-belagh, los ouled-el-mahr, los beni-muthar y los ouled-sidi-yahira, fraccion de los djafra. Estas tribus, situadas á 15 leguas al Sud de Sebdon, han hecho la mas viva resistencia; 30 de sus ginetes han quedado en el campo. El número de los prisioneros es de 100; en cuanto al botin se compone de 200 carneros, 600 bueyes, 150 camellos, y ademas de algunos caballos y mulas.

Parece positivo que SS. MM. el Rey y la Reina de Prusia

pasarán una parte del otoño en Coblenza y en el palacio de Stolzenfels; por esta razon se prosiguen con la mayor actividad los trabajos de restauracion del palacio Real de Coblenza, y los que tienen por objeto el embellecimiento de los jardines que le rodean.

Una division naval turca ha debido salir recientemente de los Dardanelos para dirigirse, segun se asegura, á las costas de Siria. Esta division, mandada por el capitán bajá, se compone de siete buques; el buque almirante *Mahmoudié*, de dos fragatas, de dos bergantines, de un cutter (1), de un barco de vapor. La salida de esta division en las actuales circunstancias merece llamar la atencion.

En Inglaterra cuesta la naturalizacion 2500 francos. Lord Brougham acaba de proponer á la Cámara de los Lores la segunda lectura del bill relativo á este objeto. En él se lamenta de la excesiva severidad de la legislacion respecto á los extranjeros, y propone una disposicion en virtud de la cual deberá naturalizarse á las mugeres extranjeras por el solo hecho de su matrimonio con un inglés.

Los piratas chinos han inventado un procedimiento horrible para apoderarse de las embarcaciones que atacan: cuando encuentran un buque de comercio, arrojan sobre él teas encendidas, y obligan de este modo á los que le ocupan á precipitarse en el mar. El capitán inglés Kelly, que dirigia hácia Macao un convoy de muchas cajas de plata, ha sido victima en el mes de Agosto último de este asalto incendiario.

Se habla mucho en Prusia de la emigracion que actualmente se verifica hácia las provincias rusas. Los emigrados, cuya mayor parte son obreros, han depositado en la embajada rusa, en Berlin, 60 thalers por familia. Mediante esta suma se les proporcionan tierras en Lithuania. (*Presse.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 22 de Julio.

Por todas partes vemos reinar la mayor animacion con motivo de las fiestas con que los leales barceloneses se disponen á solemnizar los próximos dias de la augusta Reina Madre. Nuestra grandiosa catedral se está decorando con un lujo asombroso, y se prepara una iluminacion igual á la que se puso cuando el enlace de Fernando VII en esta soberbia basilica. En las plazas se están levantando tablados para las músicas, y se están preparando adornos para los principales edificios de la ciudad. Las ricas tiendas del Call, Plateria y Escudillers están siempre cuajadas de elegantes señoras y graciosas payesas, que acuden en busca de las galas que han de lucir estas en el baile con que van á obsequiar á S. M., y aquellas en las fiestas de la corte. De un momento á otro se está esperando la publicacion del programa de los festejos; pero entretanto se asegura que lo que hasta ahora hay resuelto en el particular es, á mas de la funcion religiosa del dia 24 en que oficiará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. patriarca de las Indias, un baile de payesas del llano de Barcelona, una regatta y un paseo marítimo y de pesca, á que asistirán SS. MM. y A.

El Sr. Presidente del Consejo parece que el dia 24 dará tambien un espléndido banquete, á que asistirán el cuerpo diplomático, las notabilidades de la corte y las primeras autoridades de esta ciudad y de la provincia. Se dice que el mismo dia la diputacion provincial presentará á SS. MM. y A. la medalla que ya tiene acuñada, y que debe perpetuar la memoria del feliz regreso de la excelsa Cristina al suelo español.

Mil anécdotas, á cual mas notables, se cuentan de los últimos dias de la permanencia en esta ciudad del enviado ex-

(1) Embarcacion inglesa de un solo palo.

traordinario de la Puerta otomana. Parece que al despedirse del virtuoso prelado que se halla al frente de esta diócesis, le pidió su bendicion, diciendo: que aunque profesaban creencias distintas, siempre miraba como muy respetable la bendicion de un anciano.

En el archivo de la corona de Aragon que únicamente Fuad-Bifendi ha visitado entre los embajadores extranjeros que se hallan en esta capital, despues de haberse enterado muy detenidamente de sus infinitas preciosidades, dejó escrito en árabe un recuerdo cuya traduccion es como sigue:

“No consideres este sitio como una mera reunion de libros y de papeles: examinalo con detencion y hallarás un tesoro de conocimientos. El hombre estudioso debería visitarlo todos los dias, y hallaria una memoria de las huellas de los pasados tiempos.”

Muhammed Fuad destinado por la Sublime Puerta con una mision especial y extraordinaria cerca de la augusta corte de España en el año 1260 de la Egira, esto es, 1844 de la era cristiana, logró entre los muchos obsequios que se le dispensaron durante su residencia en la hermosa ciudad de Barcelona el permiso de visitar su precioso archivo. Deseoso de manifestar su gratitud al ilustrado individuo que lo custodia por las atenciones que en particular le mereció, y en prueba de su admiracion por el orden sorprendente que se observa en dicho establecimiento, debido al celo é inteligencia del referido individuo, ha escrito los precedentes renglones, y se los dedica como memoria.” (*Heraldo.*)

Valencia 23 de Julio.

Ayer tarde se hizo á la vela el vapor español *Mercurio*, conduciendo á su bordo al bizarro general Villalouga, nombrado en jefe de la expedicion de Marruecos. Su rumbo es á Algeciras. (*D. M. de V.*)

A las seis y media de la tarde de ayer viniendo un bote de vapor inglés con tres marineros á recoger á dos oficiales que se hallaban en tierra, y reinando una fuerte marejada, zozobró en la barra del muelle y dió un vuelco, cayendo al agua los tres marineros. Afortunadamente llegaba otra lancha al propio tiempo, la cual los recogió y dió lugar á que llegasen otras dos, con cuyo auxilio fue remolcado el bote lleno de agua y vaciado, recibiendo á su bordo á los sobredichos oficiales.

La operacion de salvamento, remolque y limpia del bote lo fue de media hora escasa. (*Id.*)

Habiendo entrado en dicha tarde de ayer un jóven tartanero á limpiar un pozo que existe en la aduana del muelle, y cuya agua sirve para las caballerias, al llegar al fondo se hundió en el cieno, y sin poderse valer quedó ahogado á pesar de cuantos remedios se practicaron para salvarlo despues de extraido. (*Id.*)

Bilbao 24 de Julio.

Hoy en celebridad de los dias de S. M. la augusta Reina Madre las tropas de esta guarnicion han estado de parada en el paseo del Arenal, mandadas por el Sr. comandante general Urbistondo. La escasez de las fuerzas de que constaba no dejaba notarse demasiado en el pequeño recinto en que manobraban, y tanto el porte airoso y marcial que ostentaban estos veteranos, como su brillante compostura y aseo, realizados con las cintas y cruces que decoran sus pechos, todo se unia á dar al acto aquel aspecto de marcialidad y brillo que no pueden verse con indiferencia en estos valientes, firme apoyo del trono, de la libertad y del orden. En el Sr. Urbistondo no he podido menos de notar excelentes cualidades militares. Buena presencia, voz sonora y penetrante, precision en las voces de mando, y energia y rapidez; en todo son prendas que le pertenecen, y que son muy recomendables en un militar.

He visto en la parada en traje de gala al Sr. brigadier Verrástegui. Tambien se hallan aqui los Sres. Gil de la Cuadra y San Miguel (D. Evaristo), si bien á este aun no le he visto.

das sus penas y á todas sus pasiones.... Isabel herida le parecia mas digna de adoracion que nunca.

La levantó amorosamente entre sus brazos para colocarla en el taburete, adonde un minuto antes procuraba llevarla á la fuerza, y se arrojó á sus pies con las manos juntas en la actitud mas humilde.

—¡Perdon, decia, perdon para el desventurado que tanto os ha ofendido! Bastante castigado estoy... permitid que llame para que os socorran.

—¿Pretendeis hacerme todavia mas mal? dijo con voz debilitada. ¿Queréis llamar á los criados estando en mi aposento y á semejante hora?

—Yo diré la verdad: juraré que he entrado por sorpresa, y que he permanecido aqui á vuestro pesar como un miserable, tan cobarde como cruel.

—No se os creará: antes bien se pensará que yo os he recibido por mi voluntad. ¡Oh! esto me causaria mas daño que todas las heridas de vuestro puñal.

—Con que habré de estar condenado á veros padecer, ser yo la causa, y no poder hacer nada, nada para socorrosos? ¡Oh! esto es cruel. Dejad que llame á vuestros criados, y en seguida me mataré para demostrar á todo el mundo que no me amais.

—Retiráos, le dijo Isabel con frialdad.

Los ojos de William estaban bañados en llanto.

—Retiráos, repitió Isabel. Tomad esa llave que está encima de la chimenea: es la de la puerta que hay al pie de la escalera secreta. Servios de ella para salir, y arrojadla despues al Támesis.

—¡Oh Dios mio!.... ¡dejaros en tal estado! ¿Qué es lo que exigis de mi? Si supiérais los tormentos que despedazan mi corazon, estoy seguro de que por mas grande que sea el delito que he cometido contra vos, no podriais menos de apiadaros de mí. ¡Ah! dejadme que permanezca un solo instante postrado á vuestros pies... dejadme un solo instante en este puesto, que es el que me corresponde y en el que quisiera permanecer por toda una eternidad.

Isabel continuaba sentada en el taburete sujetando con un pañuelo la herida; y de todo cuanto habia pasado en aquella

noche, solo la habia quedado al parecer una gran postracion. Dirigió por segunda vez una fria mirada á William, y le dijo:

—¿No queréis hacer nada por mí?

—¡Nada por vos, Isabel! ¡Ah! ¡no me conoceis! ¿Qué no haria por borrar mi falta, porque yo he sido el que las ha cometido todas? Sí, he cometido graves faltas: vos habeis querido divertiros conmigo, y habeis hecho bien, porque lo reconozco, ese era vuestro derecho; y por ver en esos encantadores labios una sola sonrisa en señal de perdon, me someteria por siglos enteros á toda clase de tormentos. ¿Qué debo hacer? Hablad.

—¡Salid!

William se levantó, dirigió una mirada al cielo, y salió del aposento.

X.

Al siguiente dia de los sucesos que acabamos de describir, la casualidad habia formado dos reuniones diferentes y muy próximas una de otra.

La muralla del antiguo claustro de los cartujos, débil barrera derruida del tiempo y tapizada con el verdor de las parietarias, se extendia hasta las orillas del Támesis entre el palacio de lord Clarisson y la casa de Ariela. Preparábase en el palacio un suntuoso banquete con que el baron trataba de obsequiar á los señores mas inteligentes en vinos de la corte; y en el jardín se servia por Ariela una modesta comida á los artistas del teatro que habian acudido á dar muestras de su amistad á William Shakspeare en el dia de su cumpleaños.

En tanto que llegaban al palacio los convidados, lord Clarisson se paseaba en la calle principal del parque, y habiéndose presentado Medianoche, su escudero y mayordomo á un mismo tiempo á tomar órdenes, le dijo con gravedad:

—Señor mayordomo, hoy veremos cómo os portais: confio en que nada hará falta; pero lo que sobre todo os encargo es que procureis que sean buenos los vinos, y que el ponche esté bien hecho. Ya sabeis, Sr. Medianoche, que sois un ente maligno y un solemne bribon, que habeis desesperar á mis antiguos criados con vuestras malas jugadas; ocultais mis alhajas para adornar con ellas vuestra repugnante persona, me

quitis las guineas para engordar vuestro bolsillo, rompeis mis porcelanas y mis búcaros de Indias en vuestros arrebatos de mal humor, y únicamente por los conocimientos que teneis en la caza, y por lo bien que habeis el ponche, pueden disimularse todas vuestras fechorias.

—Milord, tengo la mayor satisfaccion en ver que sabeis hacer justicia al verdadero mérito.

A este tiempo entraron por la reja exterior del parque que daba al muelle un enorme pastel conducido por dos hombres.

—Hé ahí un pastel que no me parece muy relleno, observó el baron.

—Eso es efecto de la perspectiva, milord: ese pastel contiene un gamo, dos cabritos, 12 perdigones y 20 chuchas: á fe que no era de ese tamaño aquel en que el Rey de Polonia hizo un dia encerrar á su enano.

Al pastel siguieron los pescados.

—Aquel rodaballo me parece muy ruin, dijo el baron frunciendo las cejas.

—Pesa 50 libras, monseñor; es de mar, y el que presentaron al Senado romano no habia merecido mas bien de la patria que el que veis.

—Los sollos apenas tienen dos pies de largo.

—No se han visto otros iguales desde los que se sirvieron adornados de perlas finas en la mesa de Lúculo. Pero si su señoría lo desea, se encargarán los mayores para otra ocasion.

—Maldito trabau, deja que descansen los monumentos históricos, y dime qué animal es aquel coronado de laureles que traen en unas parihuelas.

—Es un becerro que he mandado asar entero para colocarlo en medio de la mesa como se veia en los festines delicados que el Sr. Homero nos describe.

—Te doy gracias por tus clásicas imitaciones, porque remontándote de ese modo á las edades pasadas, concluirás por servirnos frutas y agua clara como en el paraíso terrestre, en donde se comia á cualquier hora; pero no se conocian los placeres de la mesa ni se acostumbraba comer á horas determinadas del dia.

—Hé allí unas frutas tan deliciosas como las que se criaban en aquel vergel divino, dijo el mayordomo mostrando los canastillos en que iban los postres.

El país sigue con inalterable tranquilidad, aunque algunos creen que en las juntas de Guernica habrá sesiones acaloradas.

Valladolid 25 de Julio.

Ayer se solemnizó completamente en esta capital el santo de la excelsa Cristina. Por la mañana hubo gran parada. El general dió una comida á las autoridades, y algunos cuerpos de la guarnición dispusieron otras varias. Tuvimos también iluminación y fuegos artificiales. A media noche interrumpió el sueño del vecindario un campaneo universal que alarmó bastante por el pronto; pero no fue otra cosa que la señal de fuego, que se atribuyó á uno de los cohetes disparados. Merced al celo de las autoridades consiguió atajarse el incendio después de amarecido, sin que haya que lamentar mas pérdida que algunos serones de zapatos, y uno entero de candidaturas, circunstancia que no ha dejado de suministrar materia para algunos graciosos comentarios.

Nada puedo adelantar á VV. sobre elecciones: los partidos proceden hasta ahora con la mayor circunspección. Los progresistas, según se dice, han recibido órdenes de sus correligionarios de Madrid para no tomar parte en la contienda. El partido conservador no ha acordado nada definitivamente. Es lástima que algunos de los hombres mas influyentes y justificados de la provincia miren con desden cuestiones tan capitales para el país, como la que estamos llamados á ventilar. Así hombres ambiciosos y turbulentos suelen á veces elevarse por la incuria de los que valen algo. De todos modos, y por fortuna de la provincia, el Sr. Arrazola merecerá el lugar preferente en la combinación definitiva.

Escriben de París diciéndonos que las máquinas é instrumentos que esta universidad ha encargado para el gabinete de física y cátedra de cirugía se hallan ya concluidos. El célebre español, Dr. Orfila, bajo cuya dirección se han construido, los ha reconocido y ensayado, asegurando que es de lo mas perfecto y acabado que se conoce, en tanto grado que la universidad de Valladolid poseerá las máquinas mejores que de esta clase existen en Europa. (Globo.)

MADRID 29 DE JULIO.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

DE LOS GEFES POLITICOS.

Artículo cuarto.

Decíamos al concluir uno de nuestros artículos anteriores que la industria, ese poder de los estados modernos, tanto mas temible cuanto mayor es su progreso y mas crecido su desarrollo, demandaba con fuerte voz la protección de los gefes políticos, de cuya acertada gobernación depende que bien dirija aquella sea el primer elemento de prosperidad y riqueza para las naciones, en vez de ser un germen de trastornos y una causa perenne de recelos. Es por cierto la industria una planta menos arraigada en nuestro suelo que la agricultura, es si se quiere mas efímera y menos segura; el vendaval de la revolución y de la guerra la agosta al punto y la marchita, y una vez destruida y muerta tarda mucho en florecer, y á duras penas suele recobrar alguna vez su antigua lozanía. Pero en cambio de estos inconvenientes lleva á la agricultura una ventaja de mucho bulto, tal es la de no tener limite en su progreso cuando llega á tomar vuelo. Ella se extiende al infinito: una vez colocada en la senda del adelanto, levanta en un pequeño espacio de terreno multitud de fábricas y proporciona alimento á millares de obreros.

Estudiar pues con cuidadoso celo cuál es el género de protección que necesita debe ser una de las primeras obligaciones de estas autoridades, al mismo tiempo que investigar qué clase de obstáculos se oponen á su desarrollo y qué consecuencias puede traer este, así en la parte moral como en el bienestar material y político de los pueblos. Mas esta protección, para que produzca todos sus hermosos frutos, no debe ser exclusiva ni apasionada, no debe tender á mejorar un ramo con menoscabo de otros, y no participando del fanatismo industrial y

de la predilección exagerada por un género determinado, debe amoldarse á las necesidades del país, á las circunstancias del clima, á su particular topografía, y al carácter en fin y á las inclinaciones de sus habitantes.

En Barcelona, por ejemplo, donde la industria del algodón se ha desarrollado de una manera tan prodigiosa, sería el colmo de la insensatez que un gefe político se empeñase en alimentar otro género de industria, y sobre ser vanos sus esfuerzos y del todo estériles sus conatos, solo el temor de que se abrigaran por la autoridad tales proyectos podría dar margen á un conflicto grave y difícil que, sobre producir en la industria una oscilación siempre peligrosa, vendría á turbar la paz de que tanta necesidad tiene un pueblo trabajador é industrial, haciendo salir á la superficie, á causa del movimiento, los gérmenes trastornadores y maléficos que oculta siempre en su fondo el excesivo progreso industrial. No bastan por tanto el celo y el buen deseo para proteger la industria; la prudencia y la discreción entran también por mucho hasta para fomentar los medios de riqueza y prosperidad.

Considerando la ley á los gefes políticos como los directores del movimiento industrial, les da el especial encargo de recibir todos los productos que les remitan los particulares para la exposición pública, y también les confía el de autorizar á los extranjeros que pretendan establecer en el país cualquier género de industria y el de certificar acerca de la propiedad de toda invención que se les presente, sin cuyo requisito no se puede obtener del Gobierno el correspondiente título.

Con la misma eficacia con que deben contribuir al desarrollo de todo lo que tienda á fomentar la industria, deben procurar los gefes políticos oponerse á la existencia de lo que la destruya y aniquile, manteniéndola en el quietismo y la inacción. Antiguamente, cuando la industria estaba, por decirlo así, refrenada y sujeta á un sinnúmero de trabas que hacían imposibles sus progresos, cuando bastaba, gracias á la ignorancia de los tiempos, que un género de industria se desarrollase por ciertos medios para no concebir que otros pudiesen prosperar por medios distintos, cuando el Gobierno, queriendo gobernarlo todo, invadía con su autoridad opresora hasta los talleres y las fábricas, y pretendía reglamentar la industria y dirigir hasta las mas mecánicas operaciones del artesano, las asociaciones, conocidas con el nombre de *gremios*, estaban en mucha boga y se veían en el cenit de su apogeo. A su existencia debía nuestra industria el estado raquítico y pobre en que por muchos años la contempláramos con pérdida de nuestra riqueza y mengua de nuestro genio. Pero á medida que los principios de la economía política fueron haciendo prosélitos en el país, el genio industrial, rotas las ligaduras que le sujetaban, empezó á levantar orgulloso la cabeza, y el interes individual, esa maravillosa palanca, mas fuerte y mas eficaz que todos los reglamentos y todas las leyes, fue removiendo una á una todas las dificultades que á su desenvolvimiento se oponían, y guiado por ese instinto de la propia conveniencia que tan fácilmente distingue lo bueno de lo malo, echó por tierra esas asociaciones privilegiadas y de fustoso recuerdo; y para llenar el vacío que pudieran dejar creó como por encanto otros establecimientos mas útiles y benéficos, que al mismo tiempo que mejoran y facilitan los medios de producción alivian la suerte y elevan la condición del artesano: en este número deben contarse las asociaciones de obreros bien dirigidas, las cajas de ahorros y otros, en fin, que lejos de oponer trabas á la industria la fomentan y la protegen.

El comercio, ese otro poderoso elemento de riqueza para las naciones, y al cual deben su actividad, su vida, su movimiento y hasta su supremacía política las que tanta ventaja nos llevan en la carrera de la civilización, se presenta en tercer término á nuestro exámen, y es acreedor por muchos títulos á que la administración, que tantos y tan prodigiosos medios tiene de alentarle, le tienda una mirada paternal y cariñosa. El comercio por otra parte no necesita una desmedida protección para crecer y prosperar; le basta para ello que le dé benéfica sombra una bandera en la cual se lean estas palabras: "Libertad para las personas, seguridad para los capitales." Hé aquí lacónicamente consignados todos los deberes que pesan sobre los gefes políticos en este ramo importante. Asegúrese esa libertad, sea un hecho práctico esa seguridad, y ningún país del mundo podrá ostentar un comercio mas rico y mas floreciente que el nuestro, porque España es un campo virgen y sin cultivo, y apenas se arrojen en sus entra-

ñas las semillas de la actividad y del talento, y se fecundice su seno con el riego vivificador de la circulación de capitales, sus industriosos cultivadores recogerán bellísimos frutos y abundante cosecha de riqueza y prosperidad.

Uno de los obstáculos que mas dificultan el crecimiento de nuestro comercio es la lamentable diferencia de pesos y medidas que se nota en las provincias. Los hábitos y preocupaciones del país han entrado mas de una vez en tenaz y vigorosa lucha con los esfuerzos de los Gobiernos ilustrados, y el estado heterogéneo y confuso de esta base del tráfico nos dice harto elocuentemente que en esta lid trabada por espacio de cuatro siglos, si no han salido vencedores, han llevado la mejor parte de la pelea los primeros. Esa variedad infinita de pesos y medidas, no solo se nota al pasar de una á otra provincia, sino que en una misma salta á los ojos del que quiere recorrer sus diferentes distritos. De aquí proviene que los naturales del país, circunscritos á la estrecha vida comercial de su distrito, no conozcan en toda su extensión el sistema de pesos y medidas que rige en su provincia, y de aquí nacen también mil complicaciones que imposibilitan el tráfico y entorpecen la marcha de la acción comercial.

Los gefes políticos, que tocan tan de cerca estas dificultades, investigando los sistemas distintos que se observan en su provincia, y enseñando á los pueblos el verdadero sistema legal de pesos y medidas por los muchos medios que están á su alcance, harán á su país un señalado servicio, y contribuirán directamente al progreso de un ramo que tanto influye en el bienestar y en la riqueza de sus administrados.

La nulidad del comercio y la dificultad de las comunicaciones han hecho necesario el establecimiento de las ferias, las cuales por lo regular se celebran en los pueblos pobres, y donde de aquel está poco desenvuelto. La ley hace á los gefes políticos el especial encargo de que procuren fomentarlas dentro de los respectivos distritos de su territorio, para que los pueblos disfruten de las ventajas que proporcionan, puesto que ofrecen al consumidor medios seguros de proveerse de los objetos que necesita, estimulan la reunion de los comerciantes y de los hombres industriosos, llevan de una parte á otra productos desconocidos, que después se convierten en necesarios, y multiplicando las relaciones de los pueblos y de las provincias entre sí contribuyen eficazmente á formar esa unidad nacional, que es el carácter mas desarrollado de la sociedad moderna, y debe ser la tendencia mas marcada de la administración.

Aun tenemos que recorrer dos puntos importantes en la parte de atribuciones de los gefes políticos que dicen relacion con el fomento material de los pueblos; pero el justo temor de fatigar por mas tiempo la atención de nuestros lectores nos fuerza á reservarlos para otro artículo, donde daremos por terminada esta materia, con todo lo que la misma comprende respecto al progreso moral.

Bajo el epígrafe de *Real sitio de San Ildefonso* leemos en el *Tiempo*:

Con motivo del cumpleaños de S. M. la augusta Reina Madre corrieron el 24 de este mes las fuentes del Real sitio de San Ildefonso, de cuya función fuimos testigos oculares.

A las seis de la mañana el cañon anunció la solemnidad.

A las diez se cantó un solemne *Te Deum* en la colegiata, al que asistieron muchas gentes de fuera de la población, los oficiales del quinto departamento de artillería y las autoridades y empleados del patrimonio.

A las doce tuvieron formación los cadetes del colegio de Segovia, que se hallaban allí desde el día anterior, é hicieron varias salvas, como también la brigada de montaña del departamento, que las repitió al anochecer del mismo día.

La concurrencia ha sido lucida y numerosísima: veíanse muchas personas notables de esa corte, como el Sr. Santillan, director general de Rentas, D. Evaristo Perez de Castro y otras varias.

Nosotros, que hace muchos años conocemos el sitio de San Ildefonso y que hemos visto con sentimiento el abandono en que se mantenían sus edificios y jardines, hemos quedado ahora agradablemente sorprendidos al notar la variación que se advierte á primera vista en todo lo que dice relacion á su administración.

Imposible nos sería enumerar todas las mejoras que han tenido efecto de poco tiempo á esta parte: daremos no obstante

— No te ocupes mas de los siglos pasados, y piensa en la hora de la comida. Tú sabes, cómo lo decía en una de mis comedias, "que para conocer y gozar de sus maravillas, solo apetezco la ciencia en el pudding y el espíritu en botellas."

Medianoche se retiró, y el baron volvió á entregarse á sus meditaciones.

Clarison era uno de los sibaritas de su tiempo; solo conocía los placeres de la mesa, los amores fáciles, el descanso en el sofá ó en un jardín embalsamado por el aroma de las flores, sin mas gustos que los que proporcionan los sentidos, ni otra creencia que las diversiones. Y sin embargo de esta organización tan material, Clarison estaba dotado de grandes talentos administrativos, debidos sin duda á que todos sus pensamientos siempre se dirigían á lo positivo, comprendiendo de una misma manera el bienestar de un Estado que el de un individuo. Había residido algunos años en América encargado del Gobierno de aquellas provincias, el cual desempeñó con mucho tino y gran satisfacción de los que se le habían confiado.

En la carta que pocos días antes había recibido en el castillo de Bourgall, la Reina Isabel le anunciaba que deseando aprovecharse de sus luces para la dirección de los negocios del Estado, pensaba colocarle en breve en un puesto eminente, en el que tendría el mas vasto campo para desplegar sus talentos. Esta carta hizo en él una profunda sensación, porque temía perder la felicidad de que gozaba, y porque creía imposible soportar una cadena por mas dorada que estuviese.

Pero lo que todavía mas le atemorizaba era la condición implícita de llevar á efecto el matrimonio concertado dos años había entre él y miss Southampton, pues desde que llegó á penetrarse del carácter de Isabel, le asustaba la alianza con una mujer tan imperiosa, para quien los deberes de esposo debían ser una continua servidumbre. Clarison amaba á Ariela. Aquella jóven, dotada de todas las gracias y de un carácter jovial y dulce, era á su entender la única mujer que podía hacer mas feliz su existencia, aunque á decir verdad la amaba con el mismo amor que á una copa de malvasía, á un braserillo para perfumes, y como á una melodía que encanta, siendo su cariño tanto mas tenaz, cuanto mayor era la resistencia que encontraba á él. De aquí fue que al recibir la carta de

la Reina, y á vista de los favores que le amenazaban de la corte, determinó ofrecer su mano á la jóven actriz, resuelto, si era preciso, á huir con ella al Nuevo-mundo, y asegurarse allí una posición independiente. Pero como pasasen los días sin recibir una respuesta favorable de Ariela, la impaciencia y el mal humor envenenaban su vida, y para distraerse por algunos momentos del pensamiento que le dominaba, había proyectado obsequiar á sus amigos con un opiparo banquete. El ruido de los coches y el sonido de la bocina que se oían en el patio del palacio le anunciaron la llegada de sus numerosos convidados.

La mesa estaba colocada en un espacioso salon, cuyas ventanas daban vista al jardín: todo el servicio era de plata sobredorada, y los manjares que cubrían la mesa eran de los mas exquisitos, bien conocidos por su fama en los fastos culinarios. Tomaron asiento en la mesa altos barones, gentiles-hombres, y nobles caballeros, todos amigos de los buenos bocados, quienes con su alegría y repetidos elogios mostraron lo satisfechos que estaban del gusto del anfitrión en la elección de los manjares que les presentaba. Los ancianos hablaban de la corte de Enrique VIII, los jóvenes de la de Isabel, los unos de sus combates, los otros de sus amores, y todos de sus dominios, de sus tierras y de sus vasallos, porque en aquella época toda la Inglaterra pertenecía á la nobleza. En fin hablaban como glotonas contentos, que miden naturalmente su buen humor por lo exquisito de los platos que se les sirve.

Al otro lado del paredon del claustro, y bajo un cenador adornado con festones de yedra entre mezclada con alhelios amarillos y enredaderas de azules flores, Ariela había dispuesto la mesa sobre una alfombra de cesped cerca de la fuente, en cuyo pylon estaban puestos á enfriar frascos llenos de vino y de cerbeza. Entre los mas simples manjares campeaba el favorito del pueblo, el nacional *frumenty* (1) con las frutas del jardín que constituían el principal adorno de la comida, contribuyendo á hacer desaparecer la rusticidad de la mesa los ramos de rosas y de margaritas esparcidos con profusión sobre ella. Los convidados, aunque estrechos en el jardín, se halla-

ban á gusto: todos los amigos del celebrado autor habían acudido á su invitación, y á ninguno faltaba la alegría. Solo Shakespeare estaba atormentado por los recuerdos de la noche anterior, y por mas que procuraba participar del regocijo de los demas, no le era posible conseguirlo, porque en su sonrisa se manifestaba mas tristeza que si hubiera prorumpido en llanto.

— ¿Qué mas podemos desear el día de tu aniversario, dichoso William, le decían sus compañeros? ¿Qué otros bienes podemos desearte, á tí, que tienes talento, fama, muchos enemigos, la amistad de algunos y el cariño de la muger mas encantadora del mundo?

— No es á nosotros á quien toca celebrar un día como este, amigos míos, exclamó Roberto Green: nosotros, cuya vida es tan corta, ¡celebrar el aniversario de Shakespeare! No. La posteridad, el mundo entero será el que se encargue de ello algun día. Los siglos venideros pronunciarán con admiración su nombre. Hé ahí el verdadero aniversario de Shakespeare.

— Pero entre tanto, dijo Johnson, roguemos al cielo que pueda gozar por mucho tiempo de las dulzuras del amor y de la gloria en esta vida.

— La ventura será para nosotros, repuso Condell: la posteridad solo poseerá los sublimes conceptos y las divinas inspiraciones del poeta, mientras que nosotros poseemos las generosas cualidades del hombre, y á fe que en esto no llevamos poca ventaja.

— Bebamos á su salud, vive Dios, y hasta perder la razón, replicó Johnson: esta es la mejor felicitación que pueden dirigirle sus alegres compañeros.

— No, dijo Condell: guardemos la embriaguez para los días desgraciados que no tardarán en afligirnos. Por mi parte no quiero dejar de gozar hoy por un solo instante del hermoso sol que nos alumbra, ni de la vista de un amigo, de las gracias de nuestra amada Ariela, ni del aromático olor que despeden las rosas de su jardín.

— Dices bien, respondió Shakespeare con melancolía; aprovechémonos de los felices instantes que se presentan, porque cuando nos sonre la dicha es por un tiempo tan breve, como cuando el pájaro se posa en nuestro tejado para volver á tomar el vuelo en seguida.

(1) Potaje de trigo cocido con leche.

(Se continuará.)

conocimiento de las mas importantes, á fin de que nuestros lectores vean que la administracion patrimonial de S. M. no descuida los medios que han de restituir á los sitios Reales aquella hermosura y magnificencia que tuvieron en lo antiguo, y de las que habian degenerado por razones que no son de este lugar.

El grande y hermoso edificio conocido por la casa de Oficios, que se hallaba en un estado lastimoso de ruina, se ha renovado enteramente, verificándose en él grandes obras que estan para concluirse. La casa llamada de Canónigos, que no habia sido habitada nunca, y que estaba por concluir, principalmente en la parte de carpinteria, está ya acabada y acristalada completamente en disposicion de habitarse con entera comodidad. Lo mismo podemos decir de la casa de Gentiles, que tambien estaba muy destruida, y hoy se encuentra en excelente estado.

La antigua entrada á los jardines era estrecha, mezquina é impropia de una posesion régia: en la actualidad se trabaja para formar una nueva, que está muy adelantada, y en cuya direccion se ha construido una nueva calle ancha y despejada, que dejando ver la entrada desde la reja que cierra la plaza, presentará un golpe de vista magnífico.

Las estatuas y bancos de mármol hacia 10 años que no se limpiaban, y ahora hemos visto muchos enteramente limpios, y hemos sabido que muy en breve lo estarán todos. Tambien hemos tenido el gusto de ver correr por primera vez despues de mucho tiempo la fuente llamada de los baños de Diana, que es sin duda una de las mas sorprendentes en el juego de las aguas, y que hacia muchos años que estaba inutilizada y afeada por unos andamios que han desaparecido.

Finalmente hemos notado por todas partes la mayor actividad para llevar á cabo las mejoras que se proyectan, á fin de hacer el sitio una mansion de verano agradable y digna de las augustas personas que suelen honrarla con su presencia en dicha estacion.

Damos el mas sincero parabien al señor intendente de palacio y al administrador patrimonial de San Ildefonso por el celo y asiduidad de que dan muestras en sus respectivos destinos, y los exhortamos á que continúen con la actividad y perseverancia que hasta aqui, á fin de dar término á unos proyectos y obras que los honran sobremanera, y que por lo mismo no hemos querido que dejen de tener publicidad.

Atravesando el viernes la calle del Príncipe uno de los ayudantes del capitán general, el caballo que montaba se desbocó yendo á dar contra la gran tienda de lámparas, baños y otros objetos de cristal y metal que hay en dicha calle. Ciego el animal rompió y saltó por cima de los cristales de la puerta y aparadores cayendo con el ginete dentro de la misma tienda. Felizmente el oficial que lo montaba no padeció nada; pero el caballo fue sacado de allí arrojando sangre y medio degollado.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Siendo frecuentes los casos en que no puede darse direccion en las oficinas del correo general á algunos paquetes de periódicos por faltas ó omisiones padecidas en sus sobres, lo cual en parte da ocasion á las quejas de los suscritores que dejan de recibirlos, he dispuesto que se publique en la Gaceta periódicamente, y á medida que el número de paquetes detenidos lo exija, una lista circunstanciada en la cual se copien literalmente los sobres con que hubieren sido depositados en la administracion.

Madrid 27 de Julio de 1844.—Javier de Quinto.

Nota de los periódicos y demas impresos detenidos recientemente en la administracion del correo general por no haberseles podido dar direccion á consecuencia de los defectos ó omisiones de sus sobres.

Espectador, un paquete con sobre á los Sres. redactores del *Para todos*.

El Tiempo, un paquete con sobre al Sr. D. Angel Gil de Alcaín. tres idem en blanco.

El Globo, un paquete con sobre al Sr. D. Agustin Vicente. Peñamonforte. Otro idem en blanco.

El Clamor público, un paquete con sobre al Sr. D. Estanislao de Xorca. Valencia. Marañ. Dos idem en blanco.

El Historiador, un paquete con sobre Toda la coleccion de Julio del *Historiador*. L. M. y V. Otro idem en blanco.

El Católico, un paquete con sobre al Sr. cura párroco de Siete idem en blanco.

Biblioteca popular económica, un paquete con sobre al Señor D. Manuel Lopez, calle de San Martin, núm. 1, fábrica de fideos. Otro idem al Sr. D. Manuel Nebot, presbitero. Otro idem al Sr. D. Jorge Lopez Arias.

Boletín del ejército, un paquete con sobre al Sr. D. Antonio Llegi, calle de San Ologuer, núm. 20, tercero.

El Observador de Ultramar, un paquete en blanco.

La Iberia musical, un paquete en blanco.

La Monarquía, un paquete con sobre á D. José Lambea. Madrid. Otro idem con sobre á D. Manuel Campos. Caceres. Otro idem sin cubierta.

El Dómine Lucas, dos paquetes en blanco.

Suplemento al mismo, un paquete con sobre al Sr. juez de primera instancia.

El Arlequin, un paquete con sobre á D. Manuel Azpeitia. Dos idem sin cubierta.

La España administrativa: prospecto, un paquete con sobre al Sr. D. José Maria Perez.

El Lazarillo de Tormes, prospecto, un paquete con sobre al Sr. administrador de correos. Gafia.

La Juventud española, un paquete con sobre á los Sres. redactores del *Comercio de libros*.

Edicion del *Telémaco*, prospecto, un paquete con sobre al Sr. cura de Castrejon.

El judío errante, carteles y prospectos, un paquete con sobre al Sr. D. N. Alvarez, del comercio de libros. Albaraz.

AVISOS.

Banco de Isabel II.—La junta directiva del Banco de Isabel II ha señalado los dias desde el 1º al 10 inclusive de Agosto próximo para que los accionistas verifiquen el pago del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones con arreglo

al art. 7º de los estatutos, á cuyo fin se servirán acudir durante dicho plazo por sí ó por persona encargada en su nombre á la caja del establecimiento, sita en la casa de los Gremios, calle de Atocha, núm. 15, desde las diez á las tres de la tarde, los dias no feriados.

Madrid 22 de Julio de 1844.—El director gerente, M. S. Lopez.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 28 de Julio de 1844.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 510 individuos, de los cuales los 23 han sido nuevos imponentes. 29,802
Se han devuelto á solicitud de 15 interesados. 11,226. . 13

El director de semana,
Pedro Jimenez de Haro.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Coleccion de Reales decretos desde 4 de Mayo de 1814 hasta fin de Diciembre de 1843. Treinta y dos tomos en 4º á 576 rs. papel, 615 rústica y 746 pasta.

A los que tomen la coleccion completa se les hace la rebaja de un 20 por 100. Se vende tambien por tomos sueltos á los precios siguientes:

- El 1º y 3º apendice, 6º, 8º, 9º, 13, 15, 16, 17 y 18 á 16 rs. papel, 17 rústica y 21 pasta.
- El 2º, 4º y 5º á 20 rs. papel, 22 rústica y 27 pasta.
- El 7º, 10 y 11 á 12 rs. papel, 13 rústica y 17 pasta.
- El 12 á 10 rs. papel, 11 rústica y 15 pasta.
- El 14 á 14 rs. papel, 15 rústica y 19 pasta.
- El 19 y 21 á 25 rs. papel, 27 rústica y 31 pasta.
- El 20, 25 y 26 á 25 rs. papel, 24 rústica y 28 pasta.
- El 22 y 28 á 17 rs. papel, 18 rústica y 22 pasta.
- El 23 á 18 rs. papel, 19 rústica y 23 pasta.
- El 24 á 26 rs. papel, 28 rústica y 32 pasta.
- El 27 á 28 rs. papel, 30 rústica y 34 pasta.
- El 29 á 22 rs. papel, 23 rústica y 27 pasta.
- El 30 á 13 rs. papel, 14 rústica y 18 pasta.
- El 31 á 20 rs. papel, 21 rústica y 25 pasta.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía, proteccion, tregua, mediacion, accesion, reglamento de límites, comercio, navegacion &c., hechos por los pueblos, Reyes y Príncipes de España, con las demas Potencias de Europa y otras partes del mundo, entre sí mismo y con sus respectivos adversarios: desde antes del establecimiento de la monarquía gótica hasta el feliz reinado del Sr. Rey D. Felipe V.; en la cual se comprenden otros actos públicos y Reales fielmente sacados por D. José Antonio de Abreu y Bertodano. Doce tomos en folio, edicion de 1740 á 160 rs. rama y 210 rústica.

Hay algunos tomos sueltos en pasta, que por si pudiesen ser útiles á algunos Sres. diplomáticos ó letrados se darán por un moderado precio.

Esta coleccion, que está tomada de originales de la primera secretaría de Estado, archivo de Simancas y otros, comprende no solo los tratados propiamente dichos, sino tambien otros muchos instrumentos como declaraciones, retos y manifestos de guerra; concordatos, testamentos Reales &c. &c. Empieza en el año de 1598 y concluye en el de 1665 con el testamento del Sr. Rey D. Felipe IV.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, comercio &c., ajustados por la corona de España con las Potencias extranjeras, desde el reinado del Sr. D. Felipe V. Tres tomos en folio, edicion de 1796, á 100 rama y 112 rústica.

En esta coleccion, continuacion de la de Abreu, estan contenidos todos los tratados, convenios y demas, ajustados desde el año de 1701 hasta de 1801. En ella se halla tambien el concordato con la Santa Sede de 1755.

Convencion para explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en el art. 6º del tratado definitivo de paz del año de 1783, concluida entre el Sr. D. Carlos III, Rey de España, y el de la Gran Bretaña firmada en Londres á 14 de Julio de 1786, ratificada por ambos Soberanos. Un cuaderno en 4º á 3 rs. rama y 3 rústica.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Ramon Tabarés y Lozano, juez de primera instancia de esta villa y partido de Ledesma.

Por el presente cito y emplazo á todas cuantas personas se crean con derecho á los bienes que en la actualidad constituyen la vinculacion fundada por el licenciado D. Damian Ortiz de Sanulle en 5 de Abril de 1597 ante Pedro Arce, escribano que fue del número de la ciudad de Valladolid, y de la cual fue último poseedor el presbitero D. Francisco Esteros Ortiz, difunto capellan de las religiosas benitas de San Salvador de esta villa, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo en forma en el juzgado de mi cargo por sí ó por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á lo que hubiere lugar en el expediente que en el mismo pende promovido por el doctor D. Manuel Gregorio Mata, de este vecindario, como apoderado de la Sra. Doña Laureana Iglesias, vecina de Madrid, en el concepto de madre, tutora y curadora de D. Luis Rincon é Iglesias, sobre que á su nombre se le dé la posesion real, corporal *vel quasi* de los bienes que constituyan actualmente la referida vinculacion.

Dado en Ledesma á 19 de Julio de 1844.—Ramon Tabarés y Lázaro.—Por su mandado, Francisco Sala.

Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta villa y partido de Colmenar Viejo se cita, llama y emplaza por segundo y último término de 20 dias, que se contarán des-

de la insercion de este en la Gaceta de Madrid, á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que en la parroquia de Mirallores de la Sierra fundó D. Andres y Lázaro Vallejo, en el concepto de que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.
Colmenar Viejo 13 de Julio de 1844.—José Gonzalez.

Juzgado de primera instancia de Alcañiz.—D. Manuel Serano, procurador causidico del tribunal de primera instancia de esta ciudad y de Doña Isabel Joaquina Artigas, muger de D. Tomas Perez, vecino de la villa de Calanda, presentó en el escrito acompañados del poder y varios documentos solicitando entre otras cosas que se anunciase en la Gaceta y Boletín oficial de la provincia el llamamiento formal á cuantos se crean con derecho á la capellanía de que abajo se hará mencion; y hallándose enfermo de gravedad el Sr. juez de dicho juzgado, D. Manuel Teruel, se me pasó el conocimiento de dicha instancia, que dirigida al asesor D. Miguel Blasco en 18 del corriente aconsejó lo siguiente:

Entiendo puede servirse V. proveer: por presentado con los documentos que se acompañan, citense por medio de anuncios públicos en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia á todos los que se creyesen con derecho á los bienes que forman la dotacion de la capellanía colativa fundada en la iglesia parroquia de Calanda y altar de la virgen del Rosario por los ejecutores testamentarios de D. Juan Francisco Pastor, para que dentro del término de 20 dias, que deberá comenzar á correr desde el último anuncio, se presenten en este juzgado á deducirlo en debida forma, con apercibimiento de que no haciéndolo así les parará el perjuicio que haya lugar; y para que esto tenga efecto ofíciase á quien corresponda. No se hace por ahora lugar la adjudicacion de posesion que se pide por parte de Doña Isabel Joaquina Artigas.—S. C.—Alcañiz 19 de Julio de 1844.—D. Miguel Blasco.

Y habiéndome conformado con el consejo de dicho letrado, me dirijo á V. S. á fin de que tenga la bondad de disponer que el editor de la Gaceta pública en esa corte anuncie en su periódico el llamamiento que se hace á los parientes del fundador de la referida capellanía, ó cualquiera otro que pretenda tener derecho á sus bienes dentro del término que en dicha providencia se prefiere, apercibiéndoles con los perjuicios que de su inaccion han de resultarles, en cuya disposicion se interesa, á saber: la justificacion de V. S. y la recta administracion de justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Alcañiz 20 de Julio de 1844.—El alcalde constitucional, Pablo Felez.—Muy ilustre Sr. gefe político de la villa y corte de Madrid.

SUBASTAS.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta villa, referendada del escribano de número de la misma D. Felipe José de Ibañe, que por ahora despacha la escribanía vacante de D. Julian Garcia Huerta, se saca á pública subasta por término de 15 dias, contados desde esta fecha, una máquina inglesa de hierro, ó sea prensa mecánica para tirar periódicos, construida por el ingeniero Napier, tasada en 480 rs. vn.

Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado y citada escribanía, y se previene que para su remate está señalado el dia 20 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana en la audiencia del referido Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial.

BIBLIOGRAFIA.

LEY ELECTORAL.

Se halla de venta á 2 rs. en el despacho de la Imprenta nacional. 3

SEMANARIO pintoresco español. El número del domingo último contiene los artículos siguientes:

- España pintoresca.—Bonanza, con lámina.
 - El cerco de Zamora.—Segunda parte.
 - Galería de pinturas.—San Luis y San Isidro, cuadro de D. Jacinto Gomez, con lámina.
 - Literatura.—Romance inédito de Jovellanos, conclusion.
 - Cartas del P. F. Enrique Florez.
- Se suscribe en las librerías de Jordan, Cuesta, Villa, Poupart y Mascardo, á 4 rs. por un mes, 20 por seis meses y 36 por un año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena la acreditada comedia de gracioso en tres actos, titulada

EL HEROE POR FUERZA,

en la que el primer actor D. Antonio de Guzman desempeñará el papel de protagonista. Intermedio de baile nacional. Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

ROBERTO D'EVREUX,

ópera seria en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.